



XXI ENCUENTROS DE CONSEJOS ESCOLARES AUTONÓMICOS Y DEL ESTADO

Tema: El profesorado en la escuela del Siglo XXI

PREGUNTAS SOBRE EL PROFESORADO

1.- Selección:

- ¿Se debe seleccionar los más capacitados o capacitar bien a los seleccionados?
- ¿Debe ser la misma selección para profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria, o debe hacerse la selección diferenciando niveles?
- ¿Qué criterios establecemos para determinar el perfil de un buen profesor/educador?
- ¿Es posible establecer criterios comunes de oferta de plazas de profesor en todas las comunidades?
- ¿Se puede hablar de expectativas positivas en la selección del profesorado con los cambios en la formación inicial propiciados por la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con los cambios en la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria? ¿sobre todo se puede hablar de atraer mejor al alumnado a estas titulaciones y por lo tanto a la profesión docente de lo que se hizo hasta ahora? ¿Qué medidas de acompañamiento serían necesarias para que fueran exitosos tales cambios?
- ¿Cómo podemos sensibilizar a las organizaciones políticas, Administraciones educativas y universidades de la importancia que tiene para mejorar los resultados académicos, reclutar como futuros profesores a los alumnos con mejores resultados académicos; así como la importancia de tener la mejor formación inicial posible?
- ¿Cómo podemos actuar para seleccionar y contratar a los mejores profesores?



- ¿Cómo mejorar el sistema actual que en un período corto de tiempo tiene que seleccionar a los mejores profesores? ¿Hay que buscar otro sistema diferente al que viene utilizando las Administraciones educativas?
- ¿Existen valoraciones de iniciativas de intervención de las direcciones en la selección de la plantilla del profesorado como las contempladas en Cataluña?
- ¿Cómo convertir el período de prácticas de un curso escolar para el profesorado de nuevo ingreso, en algo eficaz y que realmente -pues sólo lo es formalmente- forme parte del proceso de selección?
 - ¿Estableciendo por ley en las convocatorias que el número de personas habilitadas sea superior necesariamente al número de plazas convocadas?
 - ¿Cómo conseguir la implicación de las personas tutoras de ese primer año para posibilitar esa selección?
 - El dato verificable es la existencia de poca formación y orientación del profesorado sin experiencia, peor aún, en muchos casos a este profesorado se le asignan las tareas y grupos más difíciles.

2. Formación inicial:

- ¿Se establecerá un criterio común dentro de la formación inicial del profesorado?
- ¿Herramientas para una enseñanza inicial del profesorado eficaz y trato coherente con la enseñanza profesional continuada?
- ¿Programas de formación inicial del profesorado que puedan dotar al profesorado de todas las competencias que van a precisar a lo largo de su carrera profesional?

3. Formación permanente:

- ¿La formación permanente debe ser obligatoria o voluntaria?
- ¿Cuál es la época del año más aconsejable para realizar la formación permanente?
- ¿Las actividades de formación deben realizarse en horario lectivo o no lectivo?



- ¿Cómo mejorar el desarrollo de la formación del profesorado dentro de un proceso continuo?
- ¿Cómo impulsar la mejora de la educación y de la formación del profesorado que participa en la formación permanente?
- ¿Qué herramientas necesitamos para dotar al profesorado de las competencias que van a precisar a lo largo de su carrera?
- ¿Serán necesarios criterios de cooperación a nivel autonómico que ayuden a desarrollar una educación y formación de calidad?
- ¿Cómo mejorar la oferta y la calidad de los programas de formación permanente del profesorado, así como el nivel de participación en dichos programas?
- ¿Medidas de impulso de la Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, que insta a los Estados miembros a impulsar la mejora de la educación y la formación del profesorado que participa en la formación permanente?
- ¿Cómo identificamos las mejores prácticas docentes y como las transferimos a otros profesores para que sean significativas?
- Una vez llegados a un punto de suficiencia cuantitativa del profesorado en los niveles de enseñanza no universitaria – siempre relativa-, ¿cómo mejorar ese profesorado y su desempeño cualitativamente?
- ¿Cómo encontrar estrategias de apoyo pedagógico al profesorado en España, puesto que si hacemos caso de los datos recogidos en “TALIS (OCDE) Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el aprendizaje, INFORME ESPAÑOL 2009, es inferior a la media de los países de la OCDE? Para respondernos a esta pregunta deberíamos tener en consideración lo siguiente:
 - Que la formación permanente está en regresión cualitativa, aunque en este mismo informe se reconoce que existe un número de horas de formación cuantitativamente superior a la media de la OCDE, pero aún así



los directivos declaran insuficiente la formación pedagógica que tiene el profesorado en sus centros.

- Que la Inspección Educativa hace fundamentalmente un apoyo de tipo legal y administrativo.
- Que la Universidad no tiene una relación institucional formalizada con los centros - más allá de las iniciativas concretas de carácter singular- que aproveche oportunidades de colaboración.
- Que en los centros cuando existe apoyo pedagógico, los trabajos administrativos no se resienten, al contrario los centros que son mejores en el primero, lo son también en el segundo.

4. Evaluación:

- ¿Qué criterios adoptamos para realizar la evaluación del profesorado?
- ¿Importancia de la evaluación en la carrera profesional del profesorado?
- ¿Cuál es la repercusión de la evaluación y de la observación del profesorado en la enseñanza?
- ¿Qué debe evaluarse de la actividad docente del profesor?
- ¿Qué hacen las Administraciones para evaluar la excelencia docente? ¿Qué hacen para recompensarlos? ¿Qué sistemas de evaluación y de apoyo diseñamos para ayudar a los buenos profesores a ser excelentes docentes?
- ¿Qué fórmulas de otros países son trasladables para introducir la cultura de la evaluación y autoevaluación y reforzar el vínculo entre esta evaluación y el reconocimiento profesional?

5. Desarrollo profesional:

- ¿Posibilidad de establecer vínculos entre la educación del profesorado, avance profesional y necesidades escolares?
- ¿Procedimientos para enfrentarse a una docencia eficaz?



- ¿Cómo mejorar el acceso a cargos directivos?
- ¿Cómo mejorar las condiciones de trabajo del profesorado?
- ¿Qué herramientas utilizamos para mejorar la imagen y el estatus del profesorado?
- ¿Cómo podemos recompensar la excelencia en la enseñanza de los profesores?
¿Cómo correlacionamos la mejora de la enseñanza con el pago de esa excelencia?
¿Tendremos que buscar dinero de algunas partidas de capítulo I en las que no hay esa correlación (sexenios-antigüedad) y pasarlas a complementos de excelencia?
- ¿Cómo hacer atractiva la función directiva para conseguir personas dispuestas a ejercerla y que no sea considerada una carga?